

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en el servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
GUADALUPE LARA GUZMÁN	561-2019-12676
HAYAT BAARAB	561-2019-21224
JOSÉ MARÍA RAMOS AGUADO	561-2019-21250
CÉSAR MANUEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	561-2019-21257
MARCELINO GUTIÉRREZ MORENO	561-2019-21352
LUCÍA PALMA DÍAZ	561-2019-22404
MARÍA PILAR GARRIDO BLÁZQUEZ	561-2019-22823
YOLANDA DÍAZ DÍAZ	561-2019-23906
GEMA ROCÍO GARCÍA CASTAÑO	561-2019-24164
BIENVENIDA SÁNCHEZ DÍAZ	561-2019-24481
JOHN ESHUN	561-2019-24794
MARÍA ISABEL MIRALLES GARCÍA	561-2019-24958
PALOMA DEL ROCÍO CABANILLAS TORRES	561-2019-25021
MARÍA MONTEMAYOR SALVATELLA GARRIDO	561-2019-25296
MANUELA ZAMBRANO VELÁZQUEZ	561-2019-25325

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre,

por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
HANANE AARAB MAIMOUNI	561-2019-4856
ALBA CRISTINA CAIZA GUANOCHANGA	561-2019-4996
FATIMA EDDOUAISSI BOULENOUAR	561-2019-5231
FRANCISCO PAREDES CORTIJO	561-2019-5441
FERNANDO SOUSA PALOMINO	561-2019-5833
FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ FRANCO	561-2019-6083
DOLORES LÓPEZ GÓMEZ	561-2019-11358
MIRIAM CORDERO LÓPEZ	561-2019-14313
FERNANDO LÓPEZ RULL	561-2019-19703
MARÍA JOSÉ MORENO NARANJO	561-2019-19843

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CRISTINA MARTÍNEZ PÉREZ	561-2018-44998
MARÍA TRANCA	561-2019-13351
ESTRELLA MARTIN DA CONCEÇAO	561-2019-16987
NICOLETA CATALINA IONESCU	561-2019-22427
YOLANDA SELFA LÓPEZ	561-2019-23889

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se acepta el desistimiento de la solicitud presentada por el interesado/a para acogerse a la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre). Esta resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
RKIA BRAHIMI	561-2019-20915

Contenido del acto: Resolución negativa de revisión a instancia de parte por la Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de

un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSÉ LUIS PRIETO POVEA	564-2020-8135

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.

Huelva, 1 de diciembre de 2020 - La Delegada, M.^a Estela Villalba Valdayo.